¡No se rectifica a "La Calle"!

Habíamos aceptado al mayordomo de una de las fincas del señor Jorge Cusicanqui, don Moisés Castro, dar paso a una carta aclaratoria de ciertas denuncias que no LA CALLE sino los personeros de la Escuela Indigenal de Llica habían hecho en su contra, acusándolo de cometer abusos con los indios de su cargo, y en el caso concreto del anciano Rojas de haberlo castigado; hecho que Castro no sólo no ha negado sino que ha ratificado en nuestra redacción.

Conocidas son las artimañas del gamonalismo aliado con el tinterillaje de aldea para que en una redacción como la nuestra se diese fe ingenuamente a los papeleos de este administrador o mayordomo. Cuando le ofrecimos dar paso a su declaración, fué a mérito de haber hecho protesta de que en las funciones de su cargo sería de aquí en adelante un amigo de los indios, un propulsor de su cultura, no reincidiendo en atropellos de su derecho o de su hacienda.

El texto de la carta que ha publicado un diario local está encaminado a inculpar de las denuncias de los indígenas de Llica a su paisano, pariente y amigo, don Eufracio Ibáñez, encargado de la Escuela de Huarizata, y, sobre todo, a demostrar que no atenta contra los intereses de su patrón, cosa que, en verdad, no le interesa al país ni le interesa a este diario.

Esta es la verdad. Y la verdad queda allí.



DIARIO SOCIALISTA

LA CALLE

20 Cts. EJEMPLAR EN TODOEL PAIS

Director: NAZARIO PARDO VALLE — LA PAZ — BOLIVIA — Jueves, 17 de junio de 1937 — Año I — No. 281

El Gral. Miaja confía en el triunfo futuro

MADRID, 16 (Esp.) — El general Miaja ha sido entrevistado hoy e hizo una amplia declaración sobre las operaciones futuras. Dijo que se están allegando pertrechos bélicos y sobre todo aviones de gran potencia con los que se llevará a cabo acciones de envergadura. Añadió que los detalles del plan se guardan en reserva para que las máquinas aéreas nuevas adquiridas permitan una acción de primera clase para quebrantar la acción fascista.

Concluyó diciendo que ello permitirá ganar la guerra, más aun si se tiene en cuenta que los leales cuentan con los dos factores primordiales para la lucha: hombres y dinero.

SE ADMITE LA POSIBLE CAIDA DE BILBAO, PERO ELLO, NO INFLUIRA EN LA VICTORIA FINAL DE LAS FUERZAS REPUBLICANAS

VALENCIA, 16 (Esp.) — Esta tarde llevó a cabo una sesión de gabinete el gobierno leal presidido por el señor Juan Negrín, anunciándose que se trató la cuestión de Bilbao y que el ministerio admite que es muy posible que esa plaza sea tomada por los fascistas, ayudados por más de cien mil alemanes e italianos, pero que ello no tendrá mayor consecuencia en el desarrollo general de las operaciones. Agregó uno de los ministros entrevistados que el apoyo de Italia no es desinteresado y que busca lograr en España el monopolio del cobre y del fierro.

Finalmente dijo que las informaciones que propalan los facciosos, como procedentes de Bilbao, son falsas, y que todavía se encuentran en apreciable distancia de esa ciudad, no habiendo tomado ni siquiera las aldeas que están junto a los extramuros de Bilbao.

EL GOBIERNO FRANCES MERECIO UN VOTO DE CONFIANZA DEL PARLAMENTO

PARIS, 16 (Esp.) — El jefe de la oposición, señor Paul Reynauld, hizo una larga exposición atacando el proyecto financiero del ministro Auriol. Los cargos causaron impresión en el público en vista de lo cual hizo uso de la palabra el primer ministro, señor León Blum, quien pronunció un brillante discurso, en el cual pulverizó los cargos de Reynauld y declaró que las medidas que se procuran poner en práctica no tienen otra finalidad que el de evitar la huída del capital francés al extranjero. Agregó que todos los capitalistas nacionales y extranjeros se han declarado en una verdadera huelga provocando una crisis por demás difícil.

Hizo la comparación de esos capitalistas con verdaderos funcionarios públicos y sobre todo con el ejército, diciendo que su condición es tal que no pueden declararse en huelga y por eso conviene evitar tal actitud en los capitalistas franceses.

Dijo que esto no se relacionaba para nada con el acuerdo económico tripartito ya que es un acto de soberanía francesa de defensa de sus capitales y también de toda su economía. Acabó su exposición a las 6 y 15 de la mañana, hora en que se procedió a la votación, mereciendo 346 votos a favor del voto de confianza contra 247 en contra.

LA AVIACION LEAL BOMBARDEO EFICAZMENTE EN EL FRENTE DE ARAGON

MADRID, 16 (Esp. — La aviación leal llevó a cabo un intenso ataque en los frentes de Huesca y Aragón sobre las posiciones fascistas, para ver si por este medio se descongestionaba la presión sobre Bilbao.

DETUVIERON A DOS BARCOS RUSOS

GIBRALTAR, 16 (Esp.) — Cuando dos barcos rusos navegaban por el estrecho fueron detenidos por un crucero de guerra fascista que los condujo presos a un puerto del Africa.

UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO KURDO RAPIDAMENTE REPRIMIDO

ESTAMBUL, 16 (Esp.) — Más de cinco mil kurdos resultaron muertos y heridos a consecuencia de que el gobierno reprimió con toda energía un movimiento sedicioso en el área de Dersim, donde se acaba de enviar 25,000 soldados dominar completamente la sedición. El jefe de la revuelta es el líder de tribus Habeb Kijo, quien logró huir aun estando herido.

Lucharán hasta agotar su sangre

CONTRA ITALIANOS Y ALEMANES QUE ATACAN A BILBAO

BILBAO, 16 (Esp.) — Los defensores de esta ciudad han dirigido esta tarde una nota al general Miaja en la que dicen que defenderán Bilbao hasta derramar la última gota de su sangre, contra las tropas mercenarias de italianos y alemanes que tratan de apoderarse de esta ciudad.

Italia y Alemania Volvieron al Comité de No Intervención

LONDRES, 16 (Esp.) — En la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes el ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Eden, anunció que los embajadores de Alemania e Italia, Von Ribbentrop y Dino Grandi, respectivamente, lo visitaron para comunicarle que sus países han resuelto volver al Comité de no Intervención y también continuar con el patrullaje de vigilancia en aguas de España.

AUMENTA DIARIAMENTE EL NUMERO DE REFUGIADOS EN LA CIUDAD DE BAYONA

BAYONA, 16 (Esp.) — En los dos últimos días ha aumentado de modo considerable el número de refugiados procedente de Bilbao. Hoy llegaron infinidad de personas, entre ellas las dos hermanas del presidente del gobierno vasco, señor Aguirre. Hace dos días vino la esposa de Aguirre.

Del vecino pueblo de San Juan de Luz dicen también que han llegado muchas mujeres y niños muertos de hambre y de cansancio.

EL SENADO FRANCES DEBATIRA LOS PLENOS PODERES EL DIA VIERNES

PARIS, 16 (Esp.) — El Senado se reunirá el viernes para debatir los plenos poderes que ha pedido el gobierno para aplicar el plan de reajuste financiero trazado por el ministro de hacienda M. Auriol.

UN TRIUNFO LEAL DE IMPORTANCIA EN ZARAGOZA

VALENCIA, 16 (Esp.) — Las fuerzas republicanas, después de un fuerte combate, lograron capturar Ermita de Santa Cruz, que se halla entre Huesca y Zaragoza. Este éxito militar se lo considera de gran importancia para ulteriores operaciones.

LA RESOLUCION SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

WASHINGTON, 16 (Esp) — El Comité de Relaciones del Senado ha pedido a esta institución que apruebe el convenio firmado en Buenos Aires, en la Conferencia de Paz, sobre el mantenimiento del orden y la tranquilidad internacional.

EVITARAN EL ARRIBO DE TROPAS EXTRANJERAS A TERRITORIO DE ESPAÑA

LONDRES, 16 (Esp. — En la sesión de la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Eden, manifestó que Italia y Alemania, conjuntamente con Francia y Gran Bretaña, impedirán el arribo de tropas extranjeras a España.

MADRID FUE NUEVAMENTE BOMBARDEADO

MADRID, 16 (Esp.) — Desde anoche la artillería facciosa está bombardeando con todos sus cañones el centro de Madrid donde causa serios estragos materiales. Por efecto del bombardeo, hasta este momento, perecieron alrededor de cincuenta personas.

LA COMISION MIXTA PERU-BOLIVIANA

LIMA, 16 (Esp.) — El gobierno anuncia que ha designado a la comisión peruana que trabajará conjuntamente con la de Bolivia en los acuerdos para celebrar posteriormente un nuevo tratado de comercio y está compuesta por los señores Luis Alayza, Paz Soldán, José María Santistebau, Jorge Chacot y como secretario Alberto Soto de la Jara. Esta designación ha sido hecha de acuerdo al artículo primero del protocolo suscrito en La Paz el 26 de abril del presente año.

LOS VECINOS DE MIRAFLORES, NOS DICEN:

"Hace cuatro días que la zona se encuentra molestada por el continuo sonar de dos bandas o charangas de música, que divierten a algunos indios, por supuesto ocasionando una gran molestia en los hogares de esta región y martirizando a los desgraciados enfermos que se encuentran en los hospitales Militar y General.

No es pues justo que algunos se diviertan ocasionando sufrimientos a otros".

Corremos traslado.

CALLEJON OSCURO

El Gobierno ha decretado la reserva fiscal de las aguas, excepto las "ardientes" y las estancadas.

Don Hugo Zalles ha clausurado arbitrariamente el Teatro Princesa. Con este motivo el negro Lindo está viendo estrellas fuera del teatro.

La clausura del indicado local se debe seguramente a la avaricia de Zalles y la "muñeca" de los empresarios competidores.

"La Razón" ha publicado ayer el retrato del escritor Edwin Markham, cuya incapacidad mental ha sido declarada por un tribunal. Es decir que se le ha declarado apto para fabricar "ladrillos".

El mismo diario ha dicho ayer: "Hay que concluir la fachada de la Catedral de N. S. de La Paz". Sí, hay que concluir; pero no a ladrillazos.

El Papa ha manifestado que el sacerdocio en Alemania es un apostolado lleno de sacrificios. En cambio aquí se "sacrifican" los bienes de la Iglesia en beneficio de los apóstoles de las parroquias.

Anúnciase que la Radio Illimani contará con buenos conjuntos orquestales. Es posible que así sea, desde que ha pasado a ser propiedad fiscal. Porque antes sólo contaba con malos conjuntos de discos.

El jefe de Policía ha desautorizado a los dos agentes que cooperaron en la clausura del Princesa, quienes están ya procesados como cómplices de gangsterismo rosquero.

Perspectivas de la Vida Cotidiana

Hoy JUEVES 17

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL.- Noche: Actuación de la Compañía Pilar Travesi, con el estreno de: Madre Alegría y Gran Acto de Variedades. Precios de costumbre.

TEATRO MIGNON.— Noche: La Flotilla Misteriosa, episodios 5, 6, 7 y 8. Luneta baja 2. Galería 1.

CINE BOLIVAR.— Matinée: La Flotilla Misteriosa, episodios 1, 2, 3 y 4. Luneta baja 1.50. Luneta alta 1. Tanda y Noche: Cardenal Richelieu. Luneta baja 4. Luneta alta 1.50.

CINE PARIS.— Matinée: El Delator. Luneta baja 4. Lune ta alta 2. Tanda y Noche: El Delator. Luneta baja 6. Luneta alta 3.

TEATRO PRINCESA.— Matinée: Dos Fusileros sin Bala, por Laurel y Hardy. Luneta baja 3. Tanda y Noche Estreno: Motín a Bordo. Luneta baja 6.

TRENES.— Salen: A Guaqui, horas 9. A Arica, horas 14. Llegan: De Cochabamba y Oruro, horas 18.

BOTICAS DE TURNO.— Botica Imperial, calle Recreo, esquina Cochabamba y Botica Americana, calle Evaristo Valle.

Deben Funcionar con Independencia los Servicios Dentales de la República

Los alumnos de la Escuela Dental, merced a una campaña plausible, obtuvieron su total independencia de la Facultad de Medicina.

Es una victoria que no podemos disputársela a sus gestores, y que significa un avance de nuestra especialidad en su constante afán de liberarse de la tutela médica que no nos ha traído sino perjuicios.

Pero no está terminada la campaña. Es a lo más el primer paso, que ha de ser seguido por otros, hasta obtener que la especialidad dental sea dirigida, asesorada y reglamentada por Dentistas, bajo la tuición de un Inspector General de Servicios Odontológicos en toda la República. El Sr. Inspector de Minas y Ferrocarriles, que no se moleste tanto teniendo que vigilar también los servicios dentales. Por suerte, tenemos profesionales dentistas que pueden desempeñar ese cargo, por supuesto en forma más eficaz.

LA VIGILANCIA DE ESTOS SERVICIOS

Por un grave error, que urge enmendar, la vigilancia y el cumplimiento de las leyes relacionadas con nuestra profesión, está en manos de un médico que, con el cargo de Inspector de Minas y Ferrocarriles, supervigila todos los servicios dentales del país.

Si en nuestra atención profesional, frente a un enfermo, tenemos la total responsabilidad para intervenir en uno u otro sentido, sin consultar previamente a un médico, por qué entonces, vamos a necesitar de otros que hablen por nosotros cuando se trata de asuntos dentales, que sólo son de nuestra incumbencia? El título que ostentamos después de largos años de estudio, no es prenda de competencia? Si no lo es, que se nos niegue el libre ejercicio profesional. Y si lo es, que se nos deje a los dentistas en asuntos dentales.

No es mucho lo que pedimos. Exigimos consecuencia con el título que el mismo Estado nos ha otorgado.

MEMORIALES PRESENTADOS

Un Memorial presentado al Sr. Ministro del Trabajo, haciendo resaltar todas estas anomalías, ha sido desfavorablemente informado por el Sr. Presidente de Higiene y Salubridad.

Otro, firmado por toda la Mesa Directiva del Sindicato Odontológico de La Paz, está en trámite para ser resuelto, por el Sr. Ministro.

Estamos en trance de perder esta batalla que será de incalculables resultados para nuestra profesión. Solicito, pues, el apoyo y cooperación de los jóvenes estudiantes, para emprender una activa labor de prensa, con el fin de demostrar al Gobierno que tenemos un cuerpo profesional importante y después llevar a cabo en toda la República, una verdadera campaña dental, para que estos servicios no sean por más tiempo una vergüenza nacional.

LA DIRECCION MEDICA

La tutela médica ha sido y es tan nefasta para nuestra profesión, que basta mirar en qué estado están los servicios dentales en todo el país. El Sr. Inspector de Minas y FF. CC. que tiene la supervigilancia de estos servicios, no responde a las necesidades de la hora, ni tiene la competencia necesaria para indicar rumbos al Gobierno en lo tocante a la especialidad dental.

De ahí que todos estos servicios son un engaño al país y al Gobierno que de buena fe cree que no hay nada más por hacer, en momentos en que hay que hacerlo todo. Tenemos solamente caricaturas ridículas de lo que es el servicio dental en otras partes donde la salud de sus habitantes es cuidada en forma integral y en todos sus aspectos, siendo el dental uno de los más importantes.

NUEVA ESCUELA DENTAL

Necesitamos una Escuela Dental que sea la creadora de verdaderos profesionales, y para conseguirlo, el Estado tiene que dotar al país de un edificio propio, constituído especialmente, no adaptaciones del momento para salir del paso. Debe suministrar todo el instrumental y material necesario. Sesillones de madera en una mala sala de mecánica, como lo he observado yo personalmente, no puede llamarse escuela. Esto es un engaño al Gobierno y al país.

Si no hay dinero para presentarnos decentemente ante propios y extraños, habrá llegado la hora de cerrar la Escuela hasta mejores tiempos, sin seguir engañando a los padres de familia que mandan a sus hijos a obtener una profesión que los capacite para la lucha por la vida y salgan honestamente buenos profesionales.

SERVICIO DENTAL ESCOLAR

Este servicio es también una mentira, pues contando La Paz con una población escolar de 40.000 niños, será posible que sean atendidos por un solo dentista, que también ejerce su profesión particularmente? Podrá siquiera contarlos a todos una vez por año?

El Inspector de Minas y FF. CC. no ha tomado tampoco nota de esto. El ejercicio clandestino de la profesión lo tiene sin cuidado, no obstante el categórico mandato del Estatuto Orgánico de Higiene y Salubridad.

Para qué decir nada de la manera cómo se cumple la ley del año 28 referente al servicio dental en las Empresas industriales y mineras, cuyo sistemático abuso lo demostré al Sr. Ministro en mi primer memorial.

Tengo nuevos datos que saldrán a luz muy pronto, con el fin de llevar a las esferas gubernativas la evidencia de que todos estos servicios deben estar en manos de dentistas y no de médicos.

ASISTENCIA A LOS POBRES

En otras partes, hay mil Dispensarios gratuitos diseminados por todo el territorio del país, donde el Estado brinda al proletariado atención dental eficiente. Tenemos algo parecido en Bolivia?

Cuántas sugerencias de esta índole ha recibido el Gobierno de parte del Sr. Inspector de Minas y FF. CC.? Sin embargo, este funcionario es el encargado de vigilar estos servicios.

No es acaso irritante este desplazamiento que sufrimos los dentistas dentro de nuestra misma especialidad?

Debemos unirnos profesionales y estudiantes en esta campaña de liberación con el fin de reivindicar nuestros derechos al vernos injustamente postergados en asuntos que sólo son de la incumbencia de dentistas.

Con el fin de cambiar ideas a este respecto, el Sindicato Odontológico celebra una solemne asamblea esta tarde a las 6 p. m. en la casa de la Sta. Marina Angélica Panoso, y se permite invitar a todos los profesionales y estudiantes de Odontología que simpaticen con esta campaña.

J. E. BELMONTE POOL, Secretario de Gobierno.

EXAMENES EN LA POLICIA

Antier en la tarde, ante el tribunal formado por el señor Jefe de la Policía de Seguridad y otros funcionarios del ramo, se procedió a la recepción de pruebas para jefes de las distintas reparticiones y comisarías, conforme al plan de selección del personal.

En próximas ediciones daremos a conocer el resultado de estos exámenes de competencia.

DEBE PROHIBIRSE LOS BAUTIZOS DE NIÑOS DURANTE EL INVIERNO

Muchas veces se ha ocupado la prensa sobre este particular, pero hasta la fecha nada han hecho las autoridades para evitar que durante la cruda estación invernal en nuestra ciudad, se bauticen párvulos con el riesgo de contraer una bronquitis o una neumonía en el peor de los casos, de donde se explica la alarmante mortalidad infantil en este tiempo que acusan las estadísticas.

Las ceremonias propias del óleo, con agua bastante fría, son suficientes para mandar a la fosa común a cuanto insensato confíe en esta época cumplir con el famoso mandamiento.

Es de esperar que se tomen las medidas del caso.



¿TE HAS OLVIDADO? MIRATE Y NO TE AVERGUENCES. ENORGULLECE TE DE HABERTE PODIDO LABRAR UN PORVENIR EN ESTA PATRIA LIBRE.

ESTE ERAS TU!

Imberbe, casi un niño, emigrabas en la sentina de un barco. Te partía el alma dejar a los tuyos en la aldea natal; pero había que eludir el "servicio al rey" y el Riff; huir a la sangría, al hambre, a la miseria...

¡Acuérdate y ayúdanos! Para que no vuelva aquello que tú no quisiste para tí ni los tuyos. Da algo de lo que necesites — aunque sea un peso... ¡otros dan la vida!...

Y esta noche, de regreso al hogar, dí a tu novia, a tu esposa, o a tus hijos: "He dado más de lo que pensaba". Escucha la voz de su corazón. Te dirán que has contribuído a abreviar la lucha, a mitigar el dolor, a salvar una vida...

— CORTA, LLENA Y ENVIA ESTE CUPON HOY MISMO —

AMIGOS DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, Lima 345, Bs. Aires, Sección del Centro Republicano Español.

Acompaño .... en ....
(cheque, giro, giro postal, efectivo o estampillas)
para el Pueblo leal de España y su legítimo Gobierno.

NOMBRE ....
DIRECCION ....

ATRACCION Y SEGURIDADES A CAPITALES EXTRANJEROS PARA EL LABOREO DE MINAS

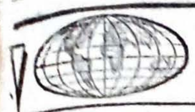
El Gobierno se encuentra vivamente interesado en la atracción de capitales extranjeros, para la explotación de nuestras riquezas potenciales del subsuelo. Considerando que nuestro país es esencialmente minero y requiriendo sus minerales fuertes capitales para su explotación, es urgente atraer capital extranjero, para impulsar esta explotación. Dicha política va mostrando sus frutos.

Por Decreto Supremo de 31 de mayo último, se ha declarado de necesidad y utilidad públicas todo lo que se precisa para el establecimiento de fundiciones de estaño.

Varias firmas han presentado solicitudes para la explotación de yacimientos auríferos, en sociedad con el Estado, entre otras la de André Barbe y Marcos Ordenes.

La firma Bol - Inca Corporation representada por don Víctor Muñoz Reyes formalizará un contrato para explotar los yacimientos auríferos de Larecaja, Caupolicán, Nor Yungas, Murillo, con un capital de 1,000.000 de dólares, beneficiando al Estado con una regalía del 10 o/o de la entrada bruta y fijándose los mineros concesionarios la obligación de vender al Banco Minero el 10 o/o de su producción.





PANORAMA INTERNACIONAL

INFORMACIONES DE HAVAS Y ASSOCIATED PRESS

Brasil encargó armas al Japón

.TOKIO, 15 (Agencia Havas.— Informan de Osaka que varias firmas industriales de dicha ciudad, han recibido un pedido del gobierno del Brasil, para construir 400 tractores de artillería, que desarrollen 60 kilómetros por hora.-

LOS BANDIDOS HAN SAQUEADO FUTENHO

.TOKIO, 15 (U. P.).— El corresponsal de la Agencia Domei en Seoul, comunicó que alrededor de doscientos bandidos manchurianos, después de cruzar el río Yalu, atacaron la ciudad de Futenho, al Norte de Corea, cortando diversas líneas de comunicaciones telegráficas, incendiando las dependencias del Correo y causando daños en otros edificios. Luego, añade el corresponsal, se dieron a la fuga, siendo actualmente perseguidos por fuerzas policiales.-

DOCE COLEGIALAS SE AHOGARON EN HUNGRIA

.BUCAREST, 15 (U. P.).— Doce colegialas de corta edad se ahogaron cerca de Plenita, al darse vuelta el bote en que viajaban por el lago próximo a dicha localidad, durante una tormenta. Se ignora la suerte corrida por otra embarcación que llevaba a 25 colegiales más.-

EN El 5o. SORTEO DEL CLUB de Ternos, Serie A, de la Sastrería "Nueva York", salió favorecido el No. 5, perteneciente al socio señor Hernán Rojas U.

EL CATOLICISMO AUSTRIACO SE SOLIDARIZA CON EL ALEMAN

.VIENA, 15 (Agencia Havas).— El cardenal Innitzer, arzobispo de Viena, pronunció un discurso durante una asamblea católica, declarando que la lucha contra la Iglesia Católica afecta al prestigio del pueblo alemán.

Afirmó la completa solidaridad de los austriacos católicos con sus correligionarios de Alemania, protestando contra la introducción en Austria de diarios alemanes, a los que calificó de "vehículos de la campaña llevada a efecto en Alemania contra la Iglesia Católica".-

Combatirán Enérgicamente el Juego Brusco en el Fútbol

.MONTEVIDEO, 15 (U. P.).— En sesión extraordinaria celebrada por la Liga Profesional de Football para tratar un asunto planteado por el Club Nacional, se aprobó una moción de los Nacional, por la que se encomienda al tribunal arbitral la redacción de un reglamento destinado a combatir el juego brusco.-

Revelaron el plan de asesinar al Dr. Schuschnigg

UN SUJETO QUERIA BOMBARDEAR DESDE UN AVION EL EDIFICIO DE LA CANCILLERIA

.VIENA, 15 (Agencia Havas).— Por primera vez ha sido revelado el público austriaco, el plan que proyectaba realizar un nazi de apellido Woitsche, para atentar contra la vida del canciller Schuschnigg, bombardeando desde un avión el edificio de la Cancillería.

Este plan estaba preparado desde el año pasado y fué mantenido en el mayor secreto.

El diario "Die Reichsporst" comentando este asunto, critica severamente de que se haya mantenido la noticia en secreto y hace resaltar que el único motivo que puede haber inducido a mantener tal actitud a las autoridades, es que Woitsche es un nazi y se quiso evitar q' este intento de atentado pudiese tener repercuciones en el acuerdo austro-alemán firmado el 11 de junio de 1936.-

UNA VERDADERA MULTITUD SE AGLOMERO PARA VER AL PASTOR JARDINE

LA GENTE ACUDIO A LA IGLESIA DE DARLINGTON DONDE EL SACERDOTE TENIA QUE CASAR A UNA PAREJA

.DARLINGTON, 6 (U. P., por avión).— Debido a la gran cantidad de público que se congregó frente a la iglesia donde el reverendo Jardine tenía que casar a George Gamble y Doris Haylett, hubo necesidad de llamar a la policía para contener a la gente.

Como se recordará, el reverendo Jardine, fué quien casó en Monts al duque de Windsor y a Walli Warfield.

La multitud era tal que llenaba el camino y muchas muchachas salieron con los vestidos destrozados a causa de los esfuerzos que realizaron para entrar en la iglesia.

El reverendo Jardine ha recibido centenares de telegramas y cartas con motivo de haber casado a los duques de Windsor, pero "solamente una carta en tono abusivo, enviada por un fanático anglicano".

El novio ha declarado: "Es para mí un gran honor de que mi matrimonio sea bendecido por el reverendo Anderson Jardine, tan pronta después de haber celebrado el matrimonio de nuestro antiguo rey".

AUTOGRAFOS DE LOS DUQUES.

El reverendo Jardine declaró que en la cara interna de la tapa del libro de oraciones q' utilizó durante la ceremonia del matrimonio de los duques de Windsor hay la siguiente inscripción, escrita de puño y letra del duque de Windsor:

"Al reverendo Robert Anderson Jardine, en recuerdo del 3 de junio de 1937". Esta inscripción lleva la firma: "Eduardo, duque de Windsor", y debajo de ésta se lee el nombre de "Wallis, duquesa de Windsor".-

MINISTERIO DE EDUCACION Y A. I.

Llamamiento a propuestas para la provisión de materiales de construcción y herramientas

Se llama a propuestas a las casas importadoras y expendedoras del ramo, para proveer de materiales de construcción y herramientas, destinados a las escuelas indigenales, debiendo solicitarse las condiciones y demás detalles a la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina.

Las propuestas deberán presentarse a la Oficialía Mayor del Ministerio, hasta el 22 de junio, en el papel sellado y timbre de ley. — La Paz, 10 de junio de 1937. — JOSE MONTERO J., Oficial Mayor de Educación.

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ

Habiendo sufrido periódicamente durante las últimas semanas, el robo de 10 kilómetros de alambre telegráfico entre nuestras secciones de Viacha y el Alto, con grave perjuicio para nuestro tráfico, la Administración de este ferrocarril, ofrece la gratificación de Bs. 200 a la persona que pudiera darnos alguna información concreta que nos guíe al descubrimiento de los autores de dichos robos. — LA ADMINISTRACION.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

CONVOCATORIA A PROPUESTAS No. 8

De acuerdo con la autorización del Ministerio de Hacienda en su oficio No. 59 de 4 del corriente, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la emisión de los valores detallados a continuación:

500,000 Timbres de transacción del corte de Bs. 0.20.

5,000 Multas de Policías, del corte de Bs. 8.

5,000 Multas de Policías, del corte de Bs. 4.

2,000 Libretas para Pasaportes Consulares.

Los timbres de transacción, deberán ser litografiados en papel engomado, en pliegos de 100 timbres cada uno, y en paquetes de 10,000, y con papel engrasado intercalado en los pliegos respectivos.

Las multas para Policías en talonarios de 50 ejemplares.

Todos los demás datos que requieran los proponentes, serán facilitados por la Oficina de Fe Pública de la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de Bs. 20 con el correspondiente timbre de ley de Bs. 5 hasta el día 17 de junio de 1937, a horas 3 p. m. (15 en la Dirección de la Tesorería General de la Nación.

En las propuestas se indicará, el plazo más corto en que se entregarán estos valores en la Oficina de Fe Pública. — La Paz, 11 de junio de 1937. EL DIRECTOR.

NO SATISFACE A LA STANDARD EL PRECIO DE LA GASOLINA NACIONAL

PERO DEBEN SABER POR QUE RAZONES SE CONSUME AUN GASOLINA IMPORTADA Y COMO BAJARA MUY PRONTO EL PRECIO DEL PRODUCTO NACIONAL

En esta ciudad y otras poblaciones de la República ha comenzado ya a distribuirse al público la gasolina procedente de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Este hecho, que muestra sin discusión posible una de las ventajas del desahucio impuesto a la Standard Oil, ha provocado desconcertada reacción de la prensa y los agentes de dicha compañía, que nunca, hasta ahora, había intentado siquiera abastecer las necesidades del consumo de combustible en el país.

Desde luego se advierte en la prensa rosquera la tendencia de atizar el descontento público por medio de una sistemática labor de propaganda adversa a Y. P. F. B. y, naturalmente, favorable a las pretensiones de la Standard Oil. Y la recién iniciada distribución de gasolina nacional ha dado a la prensa capitalista la ocasión de iniciar el desarrollo del plan previsto.

En su número de ayer, "El Diario" expresa que "no es satisfactorio el precio de la gasolina" y que "esa circunstancia hace que el combustible nacional sea de poco consumo en la localidad y varios puntos del país". Dice también que la competencia comercial ha resultado prácticamente nula, "por cuanto los conductores de automóviles prefieren adquirir al mismo precio la gasolina importada".

Ciertamente, no debe ser satisfactorio para "El Diario" y los defensores de la Standard Oil el hecho de que la gasolina nacional se venda por ahora "al mismo precio" que la extranjera. Les hubiera encantado que se vendiese a precio superior. Así habrían podido desacreditar con más eficacia a la institución Y. P. F. B.

Pero veamos por qué la gasolina del país no puede venderse a precio más bajo que la importada. Ante todo, debe saberse que el precio actual sólo tiene carácter "temporal", con tendencia a bajar. La reducción de precio ha de operarse cuando se haya consumido la crecida existencia de gasolina extranjera que han importado el Gobierno y algunas casas comerciales. Si se fijase a la gasolina nacional un precio inferior al de su similar importada, el Gobierno y los importadores sufrirían enormes pérdidas al nivelar los precios de ésta y aquélla. Y el Gobierno no puede echarse encima la responsabilidad de una pérdida cuantiosa, con perjuicio de quienes, bajo su garantía y por satisfacer imperiosas necesidades colectivas, trajeron al país abundante cantidad de gasolina. Repetimos que una vez agotada esa existencia, posiblemente dentro de un trimestre, automáticamente bajará el precio del combustible nacional.

Con todo, es ya mucho que haya en venta gasolina de nuestras propias fuentes "al mismo precio" que la procedente del exterior. Cuando la Standard Oil detentaba nuestros yacimientos, no había gasolina nacional a ningún precio, porque sencillamente salía del territorio por oleoductos clandestinos. Y es mayormente apreciable este progreso, si se tiene en cuenta que la gasolina extranjera cuenta con todo género de facilidades de transporte, en tanto que la nacional tiene que atravesar extensas regiones donde apenas hay caminos de difícil y costoso tráfico.

Esta explicación va principalmente dirigida al público, ya que la prensa rosquera no se dará por vencida, pues más convincente es el dinero que hace circular la Standard para apuntalar sus pretensiones insatisfechas no obstante la prolongada succión de nuestro petróleo.

Un Convenio Internacional, oportuno y digno de la Bolivia Socialista



Jueves, 17 de junio de 1937

EL MONOPOLISMO

Incidente que ha desbordado hasta la calle y se ha convertido en pasto del comentario público por unos momentos fué la clausura del Teatro Princesa. Los habitués de esta sala pensaban que los empresarios no habían podido realizar en paz la partija de sus óptimas utilidades, y el público grueso que todo eso pasaba por no tener una balanza más allá del esternón...

Pero, quienes ven más acá y más allá del esternón han pensado de manera distinta, y trataron de encontrar la clave de tales conflictos en una maniobra subterránea que se estaría realizando en estos momentos tendiente a crear el monopolio de los cines en La Paz. Es decir, que las personas interesadas en la operación tendían desde el "Paris" sus tentáculos monopolistas.

Acierten o no las conjeturas, lo evidente es que nos hallamos ante un hecho característico de la actualidad comercial: la tendencia de las grandes firmas a abarcar la totalidad de los negocios. Así, la baja de las papas, estaría originada según tales cálculos sobre todo en el recóndito propósito de los terratenientes de proponerle al Estado la provisión de los imprescindibles tubérculos, para lo cual ya estarían echadas las bases del trust.

No. El único organismo económico que tiene derecho a realizar el monopolio en nuestro caso es el Estado, es decir, el Estado Capital, el capital estadual, porque en nuestra era se ha comprobado que el único comerciante e industrial que tiene moderación en la ganancia es el Estado. Por tanto, el Estado no debe, no puede permitir ningún monopolio, a menos que se le dé derecho en las utilidades y en la fijación, como socio, de los precios. De ser verídico, el monopolio de cines, es pues una idea descabellada e impertinente.

Entre el Canciller de Bolivia y el representante diplomático de España, se ha finiquitado un convenio de mutuo interés, cuyas cláusulas son las siguientes:

1 — Los gobiernos de Bolivia y de España convienen en considerar como denigrantes y en no admitir al comercio, circulación ni exhibición en ambos países, las películas de cintas cinematográficas, con o sin sonido y producidas por cualquier procedimiento que ataquen, calumnien, difamen, burlen, ofendan o desfiguren, directa o indirectamente, los usos y costumbres, instituciones, hábitos característicos, peculiaridades o hechos de Bolivia o de España.

2 — Los mismos gobiernos se comprometen a no permitir en sus propios territorios la preparación parcial o total de las películas a que se refiere el artículo 1o., y a no permitir la entrada, circulación ni exhibición de las mismas.

3 — Convienen asimismo en que cuando una casa extranjera productora reincida y filme nuevas películas denigrativas, se pueda llegar a la sanción, previo acuerdo entre España y Bolivia, de prohibir la exhibición de todas las películas de la casa reincidente.

4 — Los gobiernos de Bolivia y de España darán aviso a la mayor brevedad posible a los representantes diplomáticos de España y de Bolivia acreditados en los respectivos países, cada vez que uno de dichos gobiernos tenga conocimiento de la aparición de una película denigrante, y ambos gobiernos procederán inmediatamente a aplicar las sanciones correspondientes.

5 — Cuando las embajadas respectivas tengan conocimiento de la existencia en Bolivia o en España de películas denigrantes para uno y otro país, girarán un aviso al gobierno correspondiente, el cual, con carácter urgente, dará las órdenes procedentes a las autoridades que corresponda para recoger la película denunciada y suspender su exhibición.

6 — Para otorgar el ingreso aduanero y el permiso de exhibición de una película anteriormente declarada denigrante y cuya declaración se quiera anular por haber cambiado, a juicio del gobierno interesado, las circunstancias que la originaron, será preciso que los gobiernos respectivos lo convengan así expresamente por la vía diplomática.

7 — Este acuerdo entrará en vigor el 31 de julio de 1937 y podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes Contratantes con un año de anticipación.

Con este motivo, reitero a Su Señoría las seguridades de mi consideración muy distinguida. — (Firmado): E. FINOT.

A Su Señoría don Manuel Martínez Feduchy, Encargado de Negocios de España. — Presente.

LA ANECDOTA DEL DIA

Habían ido a Santa Cruz calificados jugadores paceños como Mario Alborta, "Pichín" Viscarra, Molina, Plaza, Angulito, etc.; y una bella tarde se dieron cita en la cancha los equipos La Paz y Florida, éste último de jóvenes cruceños.

Entre el público de palcos se hallaban (al decir de quien contó esta anécdota) dos distinguidas señoritas que actualmente adornan a la sociedad de La Paz.

A la cabeza del equipo paceño iba Alborta seguido de Pichín Viscarra. Y, comentaron las bellas:

M... — Oi! Ché! E..., dí que ese "colla" que va adelante es Alborta el "Internacional".

E... — Entonces el "collinga" que va detrás de él será puej "Chevrolet"...

Buenos días.

COLABORADOR.

Declárase la Reserva Fiscal de Aguas no Adjudicadas

SERAN ARCHIVADOS TODOS LOS EXPEDIENTES EN ACTUAL TRAMITACION

El Coronel David Toro R., Presidente de la Junta Militar de Gobierno.

CONSIDERANDO: Que las aguas del dominio público pertenecen al patrimonio nacional y constituyen una riqueza que debe ser aprovechada en la forma más eficiente y en beneficio colectivo.

Que la adjudicación de las aguas del dominio público, a título de simple prioridad en el pedimento, no llena aquellos propósitos y que sólo da margen en algunos casos a especulaciones, que el Gobierno está en el deber de reprimir.

Que es preciso buscar todos los medios para intensificar la industrialización de las riquezas nacionales, bajo el amparo del Estado.

En Consejo de Ministros,

DECRETA: Art. 1o. — Se declara la reserva fiscal de todas las aguas del dominio público, que no hubieran sido aún adjudicadas y que puedan aprovecharse en fines industriales, como instalaciones metalúrgicas, establecimientos hidroeléctricos, etc.

Art. 2o. — El Gobierno es el único facultado para considerar y aceptar las propuestas que se formulen respecto de las adjudicaciones a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3o — Ordénase el archivo de todos los expedientes que, habiendo sido iniciados no hubieran concluído su tramitación dentro del año siguiente a la fecha en que se presentó la solicitud.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Industria y de Minas y Petróleo quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los once días del mes de junio de mil novecientos treinta y siete años.

UN MES DE MALA SUERTE PARA TAHURES Y GENTE NOCTAMBULA

Indudablemente que las estadísticas, con la elocuencia irrefutable que tienen, nos llevarán al convencimiento pleno de que este mes de junio y el pasado, han sido de muy mala suerte para los tahures y la gente noctámbula.

En 45 días, han dado trabajo a los panteoneros, un total de 40 personas, es decir casi un muerto por día, en su mayoría de los cuales de 20 se averguó que frecuentaban las salas de juego, causa de su deceso neumonía; 10 coqueluche; 5 exantemática y 5 enfermedades diversas.

A SAWAYA LE LIMPIAN LOS BOLSILLOS

Los propietarios de la casa comercial Sawaya sentaron denuncia en la policía por haber sufrido varios robos de mercaderías en su almacén de la calle Comercio. Se encuentran detenidos varios individuos sobre quienes pesan sospechas de ser los autores del robo. Parte de las mercaderías ha sido secuestrada por la sección correspondiente. La policía investiga el caso.

VIAJO UNA COMISION CIENTIFICA A LAS RUINAS DE TIAHUANACU

En un autocarril especialmente proporcionado por el Ministerio de Educación, han viajado ayer en la mañana dirección a Tiahuanacu, los señores Fernando Márquez M., jefe ad-honorem de la Sección Arqueológica del Museo de La Plata; el señor Arturo Posnansky, Presidente de la Sociedad Arqueológica Boliviana y el señor Max Portugal, Director del Museo Nacional.

Dicha comisión hará algunos estudios y comprobaciones de importancia.

El eminente arqueólogo argentino que fué nuestro huésped, continuará viaje hacia el Perú donde piensa permanecer por algún tiempo en el Cuzco y otras zonas de importancia.

MEDIANTE ACTO PLEBISCITARIO SE RENOVO EL PERSONAL DIRECTIVO DEL SINDICATO LOCAL DE MAESTROS

Habiéndose cumplido el periodo para el cual fuera elegido el último directorio del Sindicato de Maestros de La Paz, previa convocatoria se efectuó el lunes pasado, en el local de la escuela "México", la elección de nuevos secretarios.

Concurrió al acto el noventa por ciento de los maestros sindicalizados. Causó muy buena impresión la presencia del Director General de Educación, señor Roberto Bilbao La Vieja, que, dando un alto ejemplo de solidaridad y disciplina, emitió su voto al igual que los demás maestros. Hubo muchas candidaturas y la propaganda que por ellas se hizo, fué muy activa.

Producido el escrutinio, resultaron elegidos por inmensa mayoría, como secretarios de la nueva directiva, los siguientes maestros: señores José Rocha B., Víctor Calvimontes R., Juan Enríquez, señora Raquel de Esprella, señor ta Eduviges Corvera Z., señora Elvira viuda de Bedregal y señor Guillermo C. Palza, quienes tomarán posesión de sus cargos dentro de algunos días más.

PERSONAS RECIBIDAS POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MIERCOLES, 16 DE JUNIO

Horas 11: señor Mariano Deheza, subgerente de la Compañía Aramayo de Minas.

Horas 11.20: señor Dionisio Foianini B., presidente del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Horas 12: señor ministro de Relaciones Exteriores, don Enrique Finot.

Horas 15: señor Carlos Montenegro.

Horas 15.30: coronel José Manuel González.

Horas 15.45: señor A. D. Fairweater, subadministrador de The Bolivia Railway Co.

Horas 16: mayor Maurino, de la Comisión Neutral.

Horas 17.50: señor Roberto Bilbao La Vieja, Director General de Educación y Saturnino Rodrigo, director de educación física.

FONDOS MUERTOS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DESTINADOS A LOS NIÑOS

El Gobierno acaba de promulgar un decreto ley de cuya importancia no es necesario hacer capítulo, pues ella salta a la vista. Su lectura es suficientemente clara por lo demás. Resta solo aplaudir al Gobierno por tan acertada medida. Dice:

El Coronel David Toro R., Presidente de la Junta Militar de Gobierno.

CONSIDERANDO: Que es deber del Gobierno arbitrar recursos para la atención de la infancia y de los menores en general, privados del apoyo materno;

Que existen fondos en las empresas comerciales e industriales del país, sobre los cuales no tienen éstas derecho alguno, ni pueden incorporarlos legalmente a sus utilidades;

DECRETA: Art. 1o. — Se reconoce como propiedad del Estado, todos los fondos que las empresas comerciales e industriales mantienen en su poder, provenientes de los siguientes conceptos:

a) Saldos de las planillas de sueldos y jornales impagos, desde 1930 y no cobrados hasta el 31 de diciembre de 1936;

b) Fondos provenientes de colectas públicas, que por cual quier motivo no hubieran sido empleados en el objeto a que fueron destinados.

Art. 2o. — Las empresas comerciales e industriales, están en la obligación de depositar en el Tesoro de la Nación, hasta el día 20 de julio próximo, los fondos que se encuentren en su poder por los conceptos a que se refiere el art. anterior.

Art. 3o. — El cobro de sueldos y salarios o de saldos de sueldos y salarios, prescribirá en favor del Estado, a los seis meses de la fecha en que debieron ser pagados. Al vencimiento de dichos seis meses, las empresas comerciales e industriales harán la entrega respectiva al Tesoro de la Nación.

Art. 4o. — Las personas que denuncien existencias u ocultación de estos fondos, tendrán derecho al 10 o|o de las sumas recaudadas a consecuencia de la denuncia.

Art. 5o. — Toda ocultación comprobada, será penada con una multa equivalente al triple de su valor.

Art. 6o. — Los fondos que se recauden, serán íntegramente destinados al Patronato de la Infancia y de Menores.

Art. 7o. — El Tesoro de la Nación abrirá una cuenta especial para los ingresos previstos por los artículos 1o. y 3o.

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

El Himno Nacional del Paraguay es un plagio del Himno Boliviano

LUIS CANEDO REYES ES ROBADO

Luis Canedo Reyes, sentó denuncia en la División de Investigaciones por haber sido víctima de un robo de bolivianos 4,000 y más joyas, de su domicilio de la calle Sánchez Lima 857. El hecho ocurrió el viernes, siendo autor del robo Emilio Herrera, de 14 años. Este ha fugado y la policía ha ordenado la captura del autor de este delito.

El Tirteo del Paraguay, uno de los soldados más valerosos de Solano López, Natalicio Talavera, es el autor del himno nacional del Paraguay, letra que fué encontrada en el campo de batalla durante la guerra tripartita, y adoptada por el gobierno como canción de los paraguayos. Mucho tiempo ha corrido oficialmente consagrada como himno de la nación del Sudeste, a punto de que poetas y críticos de la importancia del chileno Olegario de Andrade le hubieran dedicado fervorosos elogios.

Empero, el himno nacional de la patria de Solano López y de Francia, no es sino un plagio del Himno Nacional de Bolivia, publicado en La Paz el 18 de noviembre de 1842.

El análisis detallado y técnico del asunto quedará para los críticos y especialistas en la materia.

Nosotros vamos a exhibir únicamente los instrumentos con que se demuestra que el himno nacional del Paraguay, publicado en la Colección de Michael A. de Vitis catedrático de Lenguas Romances de la Universidad de Pittsburgh, es un plagio en parte y casi en su totalidad una paráfrasis del himno de Bolivia.

He aquí el cuerpo del delito. Dice el himno de Talavera:

Paraguayos, corred a la gloria,
coronad nuestra patria de honor.

Y el de Sanjinés:

Bolivianos, el hado propicio,
coronó nuestros votos y anhelos.

En una de las estrofas, la tercera, Talavera canta, o, mejor dicho, plagia:

Al tañido marcial del clarín
y al clamor de la guerra horrorosa,
se levanta gigante y hermosa
la bandera de fuerza y unión, etc.

Nuestra canción épica, dice:

Si al estruendo marcial que ayer fuera
y al clamor de la guerra horrorosa
síguenos, y en contraste armonioso
dulces himnos de paz y de unión.

Pero he aquí, acaso, el gazapo de mayor importancia en el plagio ideológico que significa ese himno:

El himno paraguayo dice:

Este suelo inocente y hermoso
que al gran río le debe su nombre
es la tierra gloriosa en que el hombre
con su sangre le dió libertad...

El himno boliviano, dice:

Este suelo inocente y hermoso
que ha debido a Bolívar su nombre, etc.

Volvemos a decir que no hemos perseguido sino insinuar el tema para que nuestros críticos y poetas lo tomen y desarrollen. El plagio tiene todas las características clásicas de la cleptomanía literaria.

la esquina de los DESOCUPADOS

Un hecho extraordinario

La Dirección de Educación Indigenal ha comunicado a la prensa un hecho tan extraordinario que con él se puede componer una noticia muy gorda. Se trata de que don Augusto Soux, hijo del millonario Soux ha entregado, para la construcción de la escuela indigenal de Caiza, un número de albañiles cuyos salarios él paga de su peculio.

Esta increíble actitud de un millonario ha de despertar, seguramente, la condenación por parte de los demás millonarios del país, aquellos ricachos altiplanenses que verán en la actitud de Soux toda una traición a los intereses de la clase adinerada, para colaborar en la educación del indio, lo que constituye, realmente, un atentado contra la seguridad de mineros, latifundistas y otros buitres de la riqueza nacional.

Entretanto, la actitud de Soux queda como un acto, si bien impropio de un ricacho boliviano, como algo plausible y digno solamente de un extranjero.

Turismo

Un señor norteamericano que apellida lo menos que se puede apellidar en los Estados Unidos, es decir, Smith, que equivale al Pérez de los españoles y al Mamani de los autóctonos bolivianos, se ha dirigido al ministerio de Fomento, sugiriéndole algunas medidas para el fomento del turismo.

Propone Mr. Smith, con su temperamento práctico y su buen ojo de extranjero que ha sabido apreciar las bellezas naturales bolivianas, que se instale un servicio de vapores en el Lago, que los trenes de Guaqui paren un tiempo más o menos largo que permita a los turistas admirar los monumentos de Tiahuanacu, etc. Todo eso es ciertamente muy práctico y tiene Mr. Smith toda la razón posible. Bolivia es un país muy hermoso que no se deja ver, a veces porque es imposible llegar hasta las regiones donde están ubicadas las bellezas naturales y otras porque, con caminos como el de La Paz a Obrajes, se corre peligro de perecer en la excursión. Lo mismo ocurre con los caminos a Yungas cuya fama siniestra ya es tanta que el célebre aforismo italiano: "Ver Nápoles y después morir" en Bolivia se ha transformado en: "Ver los Yungas o morir son la misma cosa".

"sapo"; ahora mismo tiene uno que en forma completamente clandestina todos los días abre la boca a los inquilinos.

LA ASOCIACION DE ABOGADOS DEL ESTADO DE TEXAS INVITA AL DR. AUGUSTO QUIROGA

Esta institución que reune a selecto conjunto de abogados de los Estados Unidos y de la América Hispana, ha invitado al doctor Augusto Quiroga, por intermedio del Lic. Félix H. García, de la comisión de investigaciones a la gran reunión que llevará a Texas lo más selecto en abogados que cuentan con algún prestigio en las respectivas naciones de los tres Américas.

Se trata pues de un cónclave jurídico de tan grande importancia que, el doctor Augusto Quiroga, resulta objeto de una distinción que honra igualmente al país.

Colaborador de LA CALLE, el doctor Quiroga, reciba nuestros plácemes.

AGREDIERON A UNA POBRE ANCIANA

Concepción Terrazas y Ricarda Terrazas, se encuentran arrestadas en la policía por haber inferido heridas de consideración a Manuela viuda de Loayza, anciana de 70 años. El hecho ocurrió anoche, a horas 9, en la calle Rodríguez.

ABANDONO DE HOGAR

Ernesto Barrios, menor de 12 años, fué capturado en el Alto anoche, a horas 22, por agentes de la policía, en circunstancias de que pretendía seguir viaje a Cochabamba, sin autorización de sus padres.

SE DECRETO ACUSACION CONTRA DOS AUTORES DE HERIDAS GRAVES

En el juicio criminal seguido por Mónica Zambrana contra Tomás Martínez y Eliodoro Valdez, por heridas graves, ha dictado su auto definitivo el juez sumariante de la causa, doctor Justo Durán, decretando acusación contra Martínez y sobreseyendo a Valdez.

El sumario ha sido elevado en consulta a la Corte Superior, para que resuelva sobre el sobreseimiento.

¿La Firma Gundlach Tiene Algún Privilegio en Bolivia?

A propósito de las informaciones publicadas ayer en este diario sobre la instalación de teléfonos automáticos en oficinas del Estado propuesta por la casa Gundlach, hemos recibido una carta, de la que tomamos los siguientes párrafos:

"La casa Gundlach, cuyos antecedentes son poco claros en su actuación durante la campaña del Chaco y sobre la cual actualmente pesan cargos por haber mal obrado con dolo en sus contratos con el Estado, parece tener cierto privilegio por el cual se le acepta una propuesta que no ha sido previamente considerada en Junta de Almonedas, como lo determinan los decretos vigentes. Ocurre pues que se está desarrollando un procedimiento para burlar esos decretos, procedimiento que no consiste en otra cosa que entregar a la firma Gundlach la instalación de teléfonos automáticos en las oficinas del Estado, y después prolongar su opción a la instalación en la ciudad de La Paz, alegando que se trata de una firma conocida yá. ¡Demasiado conocida!

Una obra tan importante y de tan crecido costo como la instalación de teléfonos automáticos se debe llevarse en una amplia competencia. Por ello es que debe exigirse un más riguroso control sobre este contrato y debe, de una vez, declararse por qué la firma Gundlach goza de un extraño privilegio, por lo cual las acusaciones que sobre ella recaen no le hace mella ninguna y, en cambio, los contratos que le favorecen se aprueban como si se tratara de la firma más honorable del mundo".

UN SAPO CLANDESTINO HACE MILAGROS A LOS INQUILINOS DE LA CALLE MURILLO

Casto Gallegos Romero y Manuel C. Morales, son dos obreros que trabajan y viven de su trabajo; pero viven en una casa. Aquí está lo malo para ellos. Si pudieran vivir en la calle, no tendrían motivo de angustias.

Hace un año que el primero ocupa una habitación en la casa No. 526 de la calle Murillo, y cuando obtuvo el arrendamiento, pagó 14 Bs.; hoy la dueña de casa le quiere cobrar 26. Es mucho, si le cobrara 20, estaría bien, sería casi justo.

Manuel Morales, también, pagaba Bs. 35; y ahora se le quiere cobrar 50, y si no se acepta, a la calle, a la mera calle.

Depuesto el asunto en las oficinas de subsistencias estamos seguros que alcanzarán un resultado favorable a la justicia.

Olvidábamos lo principal. La propietaria desea echar a estos inquilinos porque según parece le va a resultar más favorable explotar el negocio del

HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD DOS PRESOS DEL PANOPTICO NACIONAL

El día sábado por disposiciones de jueces de partido de esta capital, han sido puestos en libertad los siguientes:

Manuel J. Carmona, previa garantía y en vista de no haber pruebas de culpabilidad, dentro del proceso por robo que sigue el señor Federico Gutiérrez Granier.

Adela da Aliaga, después de haber cumplido diez años de presidio, por asesinato del párroco de Aygachi Emilio B. Rhosillo.

SE POSTERGA EL SERVICIO MILITAR A LOS QUE EFECTUAN ESTUDIOS PARA TECNICOS PETROLEROS

Por Decreto Supremo de fecha 7 del mes en curso se ha dispuesto que los alumnos, de los cursos petroleros preparatorios, que no tengan hecho su servicio militar y los que se encuentren prestándolo, son postergados del cumplimiento de dicha obligación cívica, hasta que terminen sus estudios, debiendo reintegrar el tiempo que les faltare una vez concluída su carrera, prestando servicios en Y. P. F. B.

SUBSCRIBIRASE HOY EL CONTRATO DE REVALUACION DEL ENCAJE METALICO

Está ya redactado el contrato que deben suscribir el Gobierno y el Banco Central para la ejecución del decreto que dispone la revaluación del encaje metálico en poder de dicha institución bancaria, sobre la base de la equivalencia monetaria al cambio oficial vigente. En consecuencia, hoy será firmado dicho contrato, cuyas condiciones se sujetarán a los términos del decreto aludido.

Como hemos informado oportunamente, la revaluación del encaje metálico traerá al Estado un beneficio efectivo que se traducirá en la percepción de 49 millones de pesos, cuya mayor parte será invertida en la amortización extraordinaria de las obligaciones del Estado emergentes de la guerra del Chaco.

DEBE ESTABLECERSE QUE NATURALEZA DE EQUIPAJES PUEDEN SER LLEVADOS CON EL PASAJERO

El domingo anterior el señor Lino Tapia se disponía a viajar a Oruro en compañía de su esposa, con objeto de cumplimentar a un su hermano que celebraba sus natales. Al querer embarcarse fué obstaculizado por los conductores, los mismos que se negaron a aceptar sus maletas, y en forma atrabiliaria, las depositaron en el carro equipaje, manifestándole al mismo tiempo que de ninguna manera lo con sentirían viajar con ellas en el carro.

Es preciso que se investigue este caso, y se aplique la sanción debida, porque es cosa averiguada que, en cambio de este rigorismo incompatible, las conocidas y conocidos de los brequeros y conductores portan todos los contrabandos que están habituados a hacer.

Es en interés del público y del país que se debe juzgar esto.

El damnificado no tuvo más remedio que bajar, sacar sus pobres maletas, y rematar los pasajes que ya había adquirido.

HURTO DE DINERO

Juan Lanchipa, menor de 12 años, instigado por Lucio Rojas, en pasados días, sustrajo la suma de Bs. 300 de su casa situada en la calle Oruro 44. Parte del dinero fué gastado por el menor en diversiones; lo demás se restituyó al padre de Lanchipa.

HOJA DE ESPAÑA

A cargo de Jesús Arce

Otra vez al borde de la Hecatombe

Un nuevo episodio de la guerra de España, el de Ibiza, acaba de sumarse a los muchos que vienen destacando los aspectos más crueles de la contienda. Casi por esta misma época se producían desastres de magnitud el año anterior, cuando, acallados los rumores de la flamante conquista itálica, lograba captar la atención de los pueblos este ritmo epiléptico que vive la península hispana. Sumóse de inmediato al trágico desfile de las mujeres armadas la sangrienta cacería por los montes y el incendio y el pillaje a que dieron oportunidad el desahogo de las pasiones contenidas. Cruzaron el cielo los pájaros mortíferos y tiñeron con degüellos rojos sus alas.

Ciudades enteras fueron destruidas por las bombas. Gimió Guadalajara, cayó el Alcázar, y el odio, una vez más en la historia, se enseñoreó de los corazones. Más tarde, aunque en los campos de batalla seguía arreciando la tormenta, el hábito de recibir malas noticias hizo que los pueblos directamente alejados del peligro olvidasen un tanto sus consecuencias.

El suceso del "Deutschland" reedita, en estos instantes, la primitiva angustia y vuelve a colocar sobre el tapete los posibles alcances del actual estado de cosas.

Un horror, terriblemente explicado por desgracia, aleja a las masas de la guerra futura mientras quienes las gobiernan se dedican a raras y difíciles pruebas de equilibrio sobre la cuerda de la diplomacio internacional.

Las patrullas de fiscalización obedecen a las inspiraciones del Comité de No Ingerencia, cuyos poderes van limitando progresivamente los acontecimientos, y no está muy lejano el día de la desaparición de Ginebra.

Síntoma de los tiempos en que los estados totalitarios se arriesgan en desdichadas aventuras, Ibiza ha resultado el primero visible de una farsa ridícula que se mantuvo oculta. Ridículo, porque existió desde sus comienzos un deseo de ignorar **OFICIALMENTE** todo aquello que no debía ser ignorado, política ésta que eximía del deber de tomar determinaciones.

No comprenden, las democracias que así obran, los riesgos corridos por aquel cazador de lobos a quien el sacrificio de entregar uno a uno sus hijos a las fieras a fin de calmarles el hambre no sirvió de rescate para su propia vida, pues concluyó siendo devorado.

Es posible que ningún joven ministro logre distraer ahora momentáneamente la atención de quienes se interesan por el conflicto hispano con frases más o menos evasivas, mientras "hace investigar" el origen de esas informaciones cuyo tinte macabro sube a medida que transcurren las horas.

El "Deutschland", sorprendiendo con sus cañones una escuadrilla de aeroplanos gubernistas, pese a la vigilancia de los patrulleros destacados por el Comité, y casi destruido por el lógico contraataque, será, a buen seguro, un antídoto contra la impasibilidad evidenciada.

Veintitrés muertos y ochenta y tres heridos colocan a Alemania en la difícil situación de hallar una salida a este problema dentro del cual se ubica como un país agredido—, dice ella—, al cual no le es dado hacer reclamaciones, puesto que el Reich reconoce como gobierno al del general Franco y no al de Valencia.

Mas ordenó como represalia el bombardeo de Almería, mientras que por otra parte resuelve, luego de solemnes y precipitadas asambleas, dirigirse al Comité de No Intervención para adjudicarse la nueva libertad— fiscalizada esta vez— de tomar las medidas que juzgue convenientes.

A doscientas granadas que dispararon los buques de guerra alemanes respondieron las baterías de la costa con 70 tiros. El bombardeo de Almería — dice el comunicado de la Defensa Nacional— se hizo sin previo aviso y sin objetivo concreto, por cuanto las granadas cayeron en diversos puntos de la ciudad.

Luego, protegida por una columna de humo, la escuadra alemana cesó el fuego, retirándose.

Resultaron destruidos varios edificios, sin que haya podido determinarse en seguida el número de muertos, siendo también víctimas de esta "represalia" las embarcaciones pesqueras que estaban dedicadas a limpiar de minas las aguas donde chocara el destructor británico "Hunter".

Pero... pese al empeño de Alemania en considerar este suceso como un acto de guerra, vuelve a informarse que deben hacerse otras investigaciones acerca del incidente del "Deutschland" antes que las esferas pacifistas de Europa se entreguen a discutirlo. Esta tregua, que disgustará sin duda a las almas apasionadas y a las mentalidades ávidas de procedimientos rápidos y definitivos, responde en suma a ese justificado temor que las ligas y los comités ponen de manifiesto como estado de conciencia de los pueblos.

Hay una explicable sed de paz en el seno de las grandes democracias, así como la hay de guerra en el de las dictaduras, en el de los gobiernos individualistas. Toda medida precipitada, en vez de resolver felizmente el problema, puede desencadenar otro mayor.

Hagamos votos por que "los de arriba" se decidan, de una vez por todas, a interpretar el sentimiento de los gobernados. Estos últimos quieren tranquilidad, una tranquilidad que les hace ansiar, a unos la experiencia, y, a otros, el recuerdo de 1914-18.-

LA DESTRUCCION DE ALMERIA

¡PEOR QUE EN PLENA GUERRA!

Almería, "Espejo del mar", recostada mansamente sobre el Mediterráneo, al norte de la Punta de las Sentinas, sufrió el horror del bombardeo cuando nada hacía prever tal alteración al ritmo de su vida activa. Equivale a reconocer, pues, que en las primeras horas de la mañana los habitantes de las densas barriadas portuarias se disponían a concurrir a sus faenas cuando el tronar bronco de los cañones de la flota alemana comenzó su obra de destrucción y muerte. Sin aviso previo, en formación de batalla, la escuadra hizo su aparición por el lado del norte y, situándose más o menos a 20 millas, comenzó a disparar sus andanadas, que bien pronto redujeron a escombros los depósitos portuarios y las baterías de resguardo, que fueron impotentes para repeler la agresión por la forma imprevista en que fuera realizada. Restablecida la calma después de este hecho insólito y al margen del más elemental respeto por el derecho de gentes, pudo realizarse una inspección que reveló en forma clara la magnitud de los daños, en los que se incluían los doscientos muertos y la cantidad enorme de heridos.

Aunque en los círculos allegados al gobierno de Berlín no se comentó este **RAID** punitivo por parte de la flota del Reich, se ha reconocido extraoficialmente que la flota integrada por algunos buques de servicio de vigilancia había adoptado esa medida "como acto de punición por el bombardeo del 'Deutschland'".

Incuestionablemente, la situación derivada de este hecho no puede ser más grave y de mayor amenaza para el equilibrio de la vacilante paz europea. Al margen de lo insólito e incalificable del episodio, hay que hacer notar que, por primera vez a lo largo de todos los acontecimientos desarrollados en España por vehículo de los países intervencionistas, una potencia de las sindicadas como participantes directas en el pleito español ha adoptado por cuenta propia una resolución definida, al intervenir en la forma que lo ha hecho, para vengar supuestos agravios cometidos contra uno de sus navíos, que, según las informaciones de Valencia, habría abierto el fuego contra los aviones leales que volaban en sus proximidades.

No interesa establecer cuál ha sido la causa de que el "Deutschland" se hallase anclado en Ibiza, es decir, lejos del radio de acción que ha sido facultado por el Comité de No Intervención como afectado a la vigilancia directa de Alemania. Pero no puede dejar de comentarse la actitud inmediata que determinó el bombardeo de una ciudad abierta y no combatiente. El procedimiento, de cuyo, implica ya un atentado incalificable por la forma en que fuera realizado, pues ni siquiera fué notificada la plaza de que sería bombardeada, permitiendo con esa advertencia la desocupación de la misma — lo que fuera posible— por parte de la población civil. De esta suerte, doscientas granadas, que fueron las que han sido calculadas que arrojaron los buques del Reich, tenían necesariamente que determinar una verdadera catástrofe en la plaza y sus habitantes, directamente afectados por esta acción.

El mundo civilizado no puede dejar de comentar en forma severa el episodio. Gestiones rápidas y sanciones acomodadas a la gravedad de la situación que denunciaban los alemanes, pudieron haber sido tomadas de inmediato por vía del gobierno de Valencia. No ha ocurrido así. Saltando por sobre todos los precedentes, aun los más enconados que sirvieron los pródromos de la guerra mundial, Alemania creyó oportuno y disculpable "tomar la justicia" por propias manos. El resultado no ha podido ser más nefasto para el país que, con el crimen inútil cometido en una población indefensa, ha creído saldar la deuda de "honor".

No hay progresión más penosa para el desarrollo de los acontecimientos que lesionan la paz europea que el acto cometido por uno de los países q' más gravitan en la situación de inquietud, no sólo por su intervención abiertamente parcial en los acontecimientos de España, sino en las decisiones más importantes que aluden directamente al mantenimiento del equilibrio de Europa. Si Alemania sigue obrando en la forma discrecional que lo ha hecho hasta ahora, no es difícil establecer el grado de importancia y gravedad que tienen las actuaciones del futuro, de suyo graves, porque cierran todo el camino de una inteligencia noble y leal. Por eso es q' juzgando en líneas generales la situación creada por el bombardeo de Almería, el porvenir que puede adivinarse no puede ser más sombrío. Allí se ha procedido con la fiereza que sólo autoriza una situación de guerra declarada, con el agravante de que esa situación no ha sido definida, y el bombardeo de la ciudad indefensa se ha realizado por las mismas naves que cumplen— o no cumplen— el mandato del Comité de No Intervención, de cuidar y vigilar las costas españolas.

Eso es lo tremendo y lo horrible, y lo que puede deducirse como primer resultado de la agresión cometida contra Almería. Se ha procedido, en el caso, al margen de todos los estatutos y las convenciones q' han sido respetados a través de circunstancias y épocas más graves para la humanidad; es decir, ¡peor que en plena guerra!.

CAMARA OFICIAL ESPAÑOLA

Ante el salvaje atentado cometido por Alemania contra una población civil española, repetición cruenta de los que realizara durante la guerra mundial, la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria, Navegación y Bellas Artes tiene el patriótico deber de hacer patente, ante la opinión pública boliviana, su más enérgica protesta contra tan incalificable crimen, no con palabras propias, que pudieran parecer excitadas por la herida en el honor nacional, sino limitándose a trascribir juicios del semanario "Ahora" de Buenos Aires, en prueba de como se juzga la actitud alemana en un pueblo civilizado, culto y libre, ajeno a la contienda.

La simple lectura de los artículos que se trascriben, comprueba fehacientemente los siguientes hechos:

I.— Que la agresión partió de Alemania.

II.— Que Alemania, temerosa de encender la guerra europea atacando a fuerzas militares, se vengó cobardemente bombardeando una población civil.

La Paz, 15 de junio de 1937

V. BURGALETA, Presidente.- J. Echegoyen, Secretario.-

EL CHOQUE INICIAL

Casi simultáneamente se produjeron en el desarrollo de los acontecimientos españoles dos hechos íntimamente relacionados entre sí. El primero de ellos fué un cambio de notas entre el almirante von Schel, jefe de la flota alemana en aguas del Mediterráneo, y el señor Indalecio Prieto, ministro de defensa en el gabinete español. La nota del almirante von Schel estaba redactada en un tono seco y cortante, y en ella se comunicaba escuetamente al gobierno de Valencia que los buques alemanes tenían orden de abrir el fuego contra cualquier avión gubernamental que pasara volando cerca.

La respuesta de Indalecio Prieto era sumamente concreta y en ella se manifestaba que el gobierno se reservaba el derecho de bombardear los puertos revolucionarios, garantizando la más absoluta seguridad a los buques que se hallaran a 10 millas de la costa, es decir, a la distancia fijada para los servicios de contralor.

Al día siguiente de este cambio de notas, o sea, el sábado, a 200 metros del puerto de Ibiza se producía el primer choque.

El crucero alemán "Deutschsland" abrió un violento fuego antiaéreo contra dos aviones gubernistas de la base de Barcelona que pasaron volando sobre el mismo, mientras realizaba una exploración sobre la base de Ibiza.

Los aviones gubernistas arrojaron contra el buque alemán cuatro bombas que dieron en el blanco, provocando un incendio de importancia que tomó rápidamente incremento al tomar contacto el fuego con un depósito de gasolina para aviones.

A pesar de las medidas adoptadas por la nave y de la ayuda que le prestaron buques franceses para apagar el fuego, el incendio y el bombardeo provocaron a bordo del "Deutchsland" 23 muertos y 83 heridos, algunos de ellos graves.

El buque no sufrió averías de mucha importancia y pudo dirigirse rápidamente a Gibraltar, donde fueron hospitalizados los heridos.

La reacción que provocó en todo el mundo la noticia del incidente del "Deutchsland" fué enorme, porque significaba una chispa capaz de incendiar el polvorín de Europa.

En Alemania la noticia provocó inmediatamente una reacción enorme y los dirigentes del gobierno se reunieron para considerar las medidas a adoptarse...

El gobierno de Valencia, por su parte, al informar sobre el bombardeo del "Deutchsland", reafirmó su propósito de hacer respetar la soberanía de España y dejó sentado el hecho de que la agresión partió del "Deutchsland".

La nota del almirante von Schel confirmaba el propósito de la agresión.

La expectativa mundial rodeó a la actitud que adoptaría el gobierno alemán. Se esperaba una reclamación internacional ante el Comité de No Ingerencia, pero no se esperaba una represalia tan sangrienta y tan inesperada como el bombardeo y la destrucción de Almería... Los hechos, que se desarrollaron como un "film", por su impresionante rapidez, desmintieron el optimismo de los que creían que el incidente del "Deutchsland" iba a ser discutido ante el tribunal de Londres.

Pero Alemania quiso tomar se justicia por su propia mano, ante lo que consideraba una "ofensa del gobierno de Valencia". Almería fué la víctima...

CLUB DE AMPLIACIONES DE la Fotografía Periodística "La Velocidad". El No. 12, del señor Luis Suárez, salió favorecido en el sorteo efectuado el 5 del mes en curso, en la secretaría de la Policía Municipal.

EL MUNDO DEPORTIVO

ACTIVIDADES DE LA LIGA DE REFEREES

ACADEMIAS. — Se pone en conocimiento de todos los socios y aspirantes, en especial, que se han iniciado las academias, debiendo ellos concurrir obligatoriamente, los miércoles a horas 21 en el local de costumbre. Integra el curso de profesores el entrenador Sr. Korein.

SOLICITUDES. — Aceptada la del Sr. José Korein y en estudio la del Sr. José Dorado.

MATCH DE REVANCHA. — Se autoriza al director de Foot Ball Sr. J. Waismann y a su asesor R. Soto, para plantear las bases y fijar fecha para el match de revancha Deportivo Prensa versus Liga de Referees.-

Un Golpe de Muerte Para el Foot-Ball Paceño

Con criterio extraño bajo todos sentidos y con una precipitación digna de mejor causa, el Directorio de La Paz Foot Ball Association ha aprobado en su sesión del martes una resolución que asesta un golpe de muerte al desarrollo del foot ball local, que merced a la afición existente en el público venía progresando a ojos vistas en un tiempo relativamente corto.

Los miembros de la Liga, con espíritu extraño y con criterio obtuso han decidido que de todos los matchs, llámense ellos internacionales o interdepartamentales esa Asociación percibirá el 20 o|o de los ingresos BRUTOS, impuesto que sumado al 9 o|o que percibe la Recaudadora, al 10 o|o del Stadium, al 5 o|o de la Municipalidad, y al 4 o|o de la Federación da un total de 50 o|o de las entradas, debiendo que nes se encarguen de traer equipos pagar sus gastos con el otro 50 por ciento.

Como siempre, una vez más los miembros de la Liga deportiva de este departamento han demostrado su incapacidad y su inconciencia. Por que no, de otra manera podemos calificar una resolución de la índole que comentamos, y a la que no se adhirieron los directores concientes de su misión, como son Alfredo Mollinedo, Alarcón Mariaca, Pabón, Saavedra Pérez, Cano etc. Volveremos sobre este asunto.-

"JUVENTUD ANTONIANA" CONTINUA SU ENTRENAMIENTO METODICO

Durante todos estos días el team argentino que nos visita viene sometiéndose a un riguroso entrenamiento, q' ha de dar estrenamiento, que ha de dar por resultados hacer que su aclimatación sea un hecho, y q' la cancha les sea liviana al mismo tiempo que familiar.

Conforme a una declaración que publicamos en nuestra edición del martes, el Presidente de "Juventud Antoniana" no se mostró satisfecho de la perfomance cumplida por su team, el que según él desarrolló un juego muy deficiente y por debajo aun de sus peores actuaciones. Con el entrenamiento a que están siendo sometidos los muchachos salteños, esperan poder conseguir eficiencia y progreso tales que su match del domingo sea una demostración patente de lo que real y verdaderamente es el foot ball argentino, el que ha logrado una clasificación única dentro del concierto deportivo mundial.

Por su parte "The Strongest" también ha prometido presentar un buen cuadro y es de esperar que sus directores harán lo posible por que el match del domingo sea una verdadera reunión deportiva, brillante en todos sus aspectos.-

"COLO COLO" JUGARA EN LA PAZ A PRINCIPIOS DE AGOSTO PROXIMO

Se tiene ya como un hecho definitivo y resuelto que en el próximo mes de agosto ha de volver actuar en nuestros fields el primer team del prestigioso club chileno Colo Colo, que tan simpática permanencia tuviera en su anterior visita.

La empresa que ha contratado este team profesional, tiene ya decidida su venida, la que ha de marcar época dentro de nuestros anales deportivos, pues Colo Colo ha realizado una labor de acercamiento internacional entre Chile y Bolivia, como no han hecho diez embajadas diplomáticas.

La educación, cultura y sinceridad de que hicieron gala los muchachos santiagueños, ha conquistado la admiración y cariño de nuestro público, el que en todas sus actuaciones supo premiarlos con su aplauso.

Colo Colo ha rechazado guías propuestas para Ecuador, Perú y Argentina, por el deseo de volver a Bolivia. Este hecho es digno de nuestra gratitud y por ello esperamos que ningún obstáculo se pondrá a esa venida..

SE EXPROPIARAN TERRENOS EN LA PAZ Y EN QUIME DESTINADOS A CAMPOS DE DEPORTE

La Junta Militar de Gobierno ha dictado los siguientes decretos supremos, cuyas partes dispositivas, dicen:

NUEVO ESTADIO EN LA PAZ. — Artículo 1o. — Declarase de necesidad y utilidad pública la expropiación de 5,625 metros cuadrados de terrenos pertenecientes a la propiedad del señor Néstor Palazuelos, situada al final de la calle Nicolás Acosta de esta ciudad, a fin de convertir dicho campo en un Stadium dotado de todas las condiciones requeridas para el fomento de la educación física.

Artículo 2o. — La Prefectura del Departamento, continuará con los trámites, de acuerdo al Decreto de 4 de abril de 1879.

ESTADIO EN QUIME. — Artículo 1o. — Declárase de necesidad y utilidad pública, la expropiación de 6,000 metros cuadrados de terreno en la finca "La Central", situada en el pueblo de Quime y perteneciente al señor Juan Illanes.

Artículo 2o. — La Prefectura del Departamento, continuará con los trámites, de acuerdo al Decreto Ley de 4 de abril de 1879.

El Ministro de Estado en el Despacho de Educación queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

LOS UNIVERSITARIOS ESTAN DE DUELO

A raíz de la sentida muerte del que fué el estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, Sr. Ricardo Muñoz Cueto, que debía doctorarse en el transcurso del presente mes, los universitarios se han declarado en duelo.

En la ceremonia del sepelio, que se efectuó el lunes, hizo uso de la palabra el Dr. Gregorio Mendoza Catacora, quien tradujo un digno homenaje póstumo al malogrado estudiante.-

TEATRO MUNICIPAL

Hoy jueves 17 hoy. La Compañía de Comedias, Dramas y Variedades Pilar Travesí ofrece dos grandes funciones, Matinée a las 3.30 auspiciada por la Facultad de Medicina pondrá en escena la tan aplaudida comedia archi-cómica de J. Dicenta y A. Paso: 'La Casa de Salud' y Gran Fin de Fiesta.

Entrada general 4. Anfiteatro 2. Galería 1.

Noche a las 9.30. El gran estreno de la semana, la precio sa comedia sentimental original de Ramón Martín titulada: "Madre Alegría" y Gran Acto de Variedades.

Luneta numerada 5. Luneta alta 3. Anfiteatro 2. Galería 1.

Mañana viernes gran función de gala en honor y beneficio de los simpáticos actores: Manolo Travesí y Fernando Revolledo, con la comedia cómica "Los Celos de mi Marido". Localidades disponibles en venta en boletería.-

REMATE JUDICIAL — EL Dr. Carlos Morales G., Juez Instructor 2o. de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc. — Por decreto de 3 de junio del presente, ha señalado el día 22 de junio próximo, a horas 14, para el remate de la mitad de una casa situada en la ciudad de Viacha sobre la base de su tasación pericial de bolivianos trescientos (Bs. 300), propia de Florentino Simonini, con motivo del juicio civil seguido por Josefina Lucero. Los interesados en el remate, pueden concurrir el día y hora señalados al lugar de costumbre del Palacio de Justicia u oficina del suscrito actuario. — La Paz, 9 de junio de 1937. — Rodolfo Salinas R., actuario.

REMATE JUDICIAL — EL Dr. Juan Armaza Ribert, Juez de Partido 4o. de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc. — Por auto de fecha 8 del presente mes, ha señalado el día 22 a horas 15, del mismo mes, para el remate de un lote de varias especies y una acción en una sayaña en la Estancia Putiri, provincia Pacajes, todo por la base de su tasación pericial de bolivianos 1,306.90 centavos (un mil trescientos seis bolivianos con noventa centavos). Por tenerse así ordenado en el juicio ejecutivo seguido por Daniel N. Mallea contra José Ml. Tancara, sobre cobro de pesos. Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la secretaría del Juzgado, para mayores datos. — La Paz, junio 10 de 1937. M. Rubén Viscarra, secretario.

El cerebro de Cándido Gil entró en período de fosilización

EL CASO DEL DELEGADO MINERO

"La Razón", en su ladrillo del martes 15, vuelve sobre el tema de que la gran minería está huérfana de representación en el Directorio del Banco Central. En ediciones anteriores hemos demostrado cómo es de artificiosa esa afirmación, porque si bien es cierto que las grandes empresas mineras no tienen un representante exclusivo, los tienen en cambio, indirectamente, constituyendo mayoría en el Directorio, pues de nueve directores, cinco están ligados íntimamente con las grandes empresas mineras. Nuestra afirmación no ha podido ser contradicha porque está basada en una realidad incontrovertible.

Pero lo que queremos dejar establecido es que el editorialista pretende paralogizar a la opinión pública haciendo consentir que la intervención de la minería en el directorio del Banco Central, recaída esta vez en un miembro de la minería minorista, obedecería a un "error de interpretación proveniente de un decreto del Gobierno Salamanca".

Nada más falso, y para probar tal falsedad nos basta leer honestamente la parte pertinente del art. 31 de la ley constitutiva del Banco Central, de 20 de julio de 1928.

Ahora bien, de acuerdo con las disposiciones terminantes de la ley a que hemos hecho referencia, no hay distinciones entre pequeños o grandes mineros, y si los primeros que hasta 1935 eran minoría y se sometieron a estar representados por un miembro mayorista, hoy, cumpliendo las prescripciones legales controladas y verificadas por el Superintendente de Bancos, han obtenido la mayoría, no hay razón alguna para que los representantes de las grandes empresas mineras pongan el grito en el cielo porque no haya sido elegido uno de estos grandes señores.

Tampoco son consistentes los argumentos que se invocan para una reforma en la ley constitutiva del Banco Central, porque esa reforma significaría añadir un miembro más al ya frondoso directorio de tal institución, y porque no hay motivo alguno para pensar que los intereses, las conveniencias o necesidades de las grandes empresas mineras sean distintas de las que conciernen a las pequeñas; más lógico es suponer que éstas necesitan mayormente que aquéllas de un personero en el Banco, al fin se trata de más de 360 empresas mineras minoristas, que dan mayor movimiento al comercio de sus respectivas localidades que las tres o cuatro grandes empresas que importan directamente cuanto necesitan para el sostenimiento de sus labores mineras, y que, por otra parte, sumadas tienen un capital mucho mayor que el del Banco Central.

MINEROS.

DIARIO SOCIALISTA
LA CALLE
Oficinas: Bolívar 512 - 528 Jueves, 17 de junio de 1937

NOTICIAS PERSONALES

EN EL CIRCULO MILITAR—Existe gran animación para asistir al bridge-rocambor, que se prepara para el próximo domingo en beneficio del Asilo Carlos de Villegas.

MANIFESTACION—Un grupo de amigos del señor Luis Alberto Méndez, prepara una fiesta en su honor.

COMIDA—Hoy ofrecerá una comida a sus relaciones la señora María de Farfán.

MATRIMONIOS—A horas 8 de hoy, será legalizada la boda de la señorita Bertha Thaine con el señor Antonio Muñoz.

FUNERALES—El lunes 21 del presente, a horas 10 y 30, se oficiará en la Basílica una misa de cabo de mes dedicada al que fué señor Angel Domingo Helguero.

ENFERMOS—En el hospital de Miraflores ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora Carmen de Lenz.

—Mejorado, el señor Julio Etienne.

VIAJEROS—A Cochabamba, el señor Remedios Manchego Bilbao.

—A la misma ciudad, el señor Armando de la Chessa.

—A Sucre, el señor José Lavadenz.

—A Potosí, el señor Víctor Cabrera Lozada.

INHUMACION—Hoy, a horas 10, serán inhumados los restos mortales del que fué señor Carlos Winners M. El cortejo partirá de la calle Murillo 468.

INVITACION RELIGIOSA

Ma. SANJINES v. de TEJADA
(q. e. p. d.)

Mercedes y Alicia Tejada, hijas; subteniente José H. Tejada, nieto; Arturo Tejada, hijo político; los primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir a la misa de réquiem que, en sufragio del alma de la extinta, se celebrará en el templo de La Merced, el día de mañana viernes 18 del presente, a horas 10 a. m. Este favor comprometerá la gratitud de la familia doliente. — La Paz, 17 de junio de 1937.

La Profesora Etelvina Godoy puso fin a sus días con un disparo depistola

Guaqui... Tenía 21 años, era paceña, y profesora. Nada hacía suponer que en lo profundo de su alma hubiera anidado el demonio de los celos. Trabajaba en la Escuela Fiscal de Guaqui, cuyo director había capturado su cariño, sin que él lo supiera. Se trataba pues de un amor mudo y solitario que hundió a la maestrita en un mundo de ilusorios deliquios. Y de esta guisa habría pasado su secreta tragedia, si un día no acertara a llegar por allí otra profesorita, que también ardió en oculto incendio amoroso por el Adonis director...

Y aquí surgió el conflicto. Etelvina Godoy comprendió que nunca llegaría a cautivar el endurecido pecho del maestro, y vió en cambio que Adela llegaría a inflamarlo. Entonces tomó una resolución, no, decimos mal, tomó una pistola y se abrió el pecho.

Era el domingo 13, a horas 2 y 30.

¿Qué comentario cabe al hecho? ¿Se nos dirá que violamos el secreto de una desgracia? ¿O que damos argumentos para reforzar la tesis de la mendicidad erótica de los profesores de Bolivia? En fin, rudas obligaciones nos imponen informar, y no hemos hecho otra cosa.

Una Colegiala ha Pretendido Envenenarse Aburrida de Vivir

En el transcurso de esta semana hemos dado noticia de dos casos de envenenamiento frustrado, en las circunstancias que son del dominio público.

Ayer, ocurrió otro; pero esta vez, no se trata de una víctima de los celos ni de ningún desengaño pasional, sino de un amargo hastío de la vida. Se trata de una colegiala, una loquela que no obstante su edad, quince años fragantes y líricos, ha querido abandonar este mundo "sinsombrerista" ingiriéndose una pastilla de sublimado.

Julia Frías, se llama la protagonista del suceso cuyos móviles se ignoran hasta este momento.

Fué llevada a la Asistencia Pública seis horas después de ser atendida en su casa de la calle Ingavi s|n., es decir al amanecer de anteayer.

Su estado es de gravedad; pero felizmente, no de muerte.

MATRICULA DE CHANGADORES

Con el fin de garantizar al público, las autoridades municipales y la Policía, deberían matricular a los mozos de cuerda y changadores que trabajan en los despachos de aduana y almacenes de las estaciones de ferrocarril.

Por esta falta de control es que hasta hoy desaparecen muchos de éstos en el trayecto, sin ser posible su identificación.

AVISOS DEL DIA

EL P. SOCIALISTA DE ESTADO EN STA. CRUZ

El Partido Socialista de Estado en Santa Cruz, que fué el primero en organizarse, está constituído por el siguiente personal:

Raúl Otero Reiche, secretario general; José Saavedra Suárez, de gobierno; Alcibia Velarde Cronembold, de relaciones; Rafael Suárez Arana, de hacienda; René Ibáñez, de vinculación; Pedro Velasco Franco, de organización; Raúl Cronembold, de vinculación agraria; Francisco Lafuente, de agitación; René Terán, de acción sindical; Leonor Rivera Arteaga, de prensa.

SE SENTENCIO CUATRO AÑOS DE OBRAS PUBLICAS PARA UN BIGAMO

Ayer en la mañana se pronunció sentencia en el juicio criminal seguido por Etelvina de la Barra y Benita Vargas contra Elías Irusta González, acusado por el delito de bigamia.

En la parte dispositiva el juez de la causa, doctor Eliodoro Larrea, de acuerdo con el requerimiento del fiscal doctor Luis F. Valle, ha condenado al acusado, reo del delito de bigamia y consiguiente estupro de las dos denunciantes, a cuatro años de obras públicas de acuerdo a los artículos 428 y 569 del Código Penal y al pago de costas al Estado y la parte civil con más la satisfacción y pago de daños causados.

DEMANDAS DE DIVORCIO

JUICIOS EN TRAMITE

Félix R. Farfán con Amalia Calderón, informe el cursor.

Pacífico Aliaga con Felicidad Llanque, informe sobre la ejecutoria de sentencia.

Sylvano Uhry con Arminda Uzquiano, el juez 1o. de partido ha sentenciado ladisolución del vínculo matrimonial.

UNA SENTENCIA

El juez primero de partido, doctor Eliodoro Larrea, ha pronunciado sentencia en el juicio seguido por Fidelia Aranciba contra Primitivo Chuquimia, declarando probada la demanda y disuelto el vínculo matrimonial, sin pensión alimenticia.

NUEVAS DEMANDAS

A conocimiento del juez 2o. de partido, se han presentado las siguientes demandas: Claudina Gamarra contra José A. Centeno y Simona Rojas contra Melchor Segales.

AVISO NECROLOGICO

En la paz del Señor ha dejado de existir el teniente de ejército, excombatiente de la guerra del Chaco, don

CARLOS WINNERS M.

Max v. de Winners, esposa; Mery Winners, hija; María v. de Mangudo, abuela; Humberto Winners, hermano; Leonardo Moscoso y Elena de Moscoso, padres políticos; José, Antonio, Carlos, Daría, Leonor Moscoso, Mercedes de López, Antonio López, Irma de Moscoso, Tula v. de Winners, hermanos políticos; Marcelo Cuenca, tío, y demás familia, insinúan a sus amigos y amistades se dignen asistir a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General el día de hoy, jueves 17 de junio de 1937, a horas 10 y 30 a. m. Favor por el que quedarán profundamente agradecidos. El cortejo fúnebre partirá de la calle Murillo No. 468. El duelo se recibe por tarjeta. No circulan invitaciones.

CITACIONES

UNION DE TRABAJADORES EN MADERA

Hoy, a las 20 horas, realizará su sesión ordinaria. Se recomienda puntual asistencia. Local: Mercado de Flores.

JUNTA VECINAL DE LA ZONA CATEDRAL

Cita a los propietarios y vecinos a la asamblea del sábado -19, a las 20 y 30 horas, en la calle Yanacocha 638.

SINDICATO ODONTOLOGICO

Hoy, a las 18, se realizará una asamblea y a ella se cita a los dentistas y estudiantes. Local: consultorio Panoso, calle Ayacucho 284.

DEPORTIVO GARCIA

Cita a los representantes de los clubs inscritos al campeonato de pelota vasca que auspicia a la reunión de hoy, a las 20 horas, en el Frontón 1o. de Mayo. Se eliminará a los inasistentes.

SINDICATO DE CULINARIAS Y SIMILARES

Cita con carácter urgente a la asamblea de esta noche, a las 21 horas, en el local de la Federación Obrera Local.

COMPAÑIA PETROLERA SUD Americana. — De conformidad a la escritura social y Estatutos de la Compañía, a petición de los socios que representan el 20 por ojo de acciones, se convoca a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el 30 del presente mes, a horas 16, en la casa No. 44 de la calle Landaeta, con objeto de proceder a su liquidación, por haber sido declaradas caducas sus concesiones petrolíferas. — La Paz, 14 de junio de 1937. — El Presidente.